



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



ADQ/COMITÉ/O/0010/2020
Guadalajara, Jalisco a 28 de mayo de 2020

CONVOCATORIA

Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo.	SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. C. Enrique Aldana López. Lic. Karla Berenice Real Bravo.
TESORERÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. Lic. Sandra Deyanira Tovar López. Lic. Maribel Becerra Bañuelos.	CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA. Ing. Francisco Xavier Orendain de Obeso Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde. Lic. Octavio Zúñiga Garibay.	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. Lic. José Mauro Garza Marín. Lic. Javier Ballesteros Quiñones. Lic. Arturo Ortega Pérez.
CONSEJO DE CÁMARA INDUSTRIALES DE JALISCO. Ing. Rubén Masayi González Uyeda , Lic. Antonio Lancaster Jones González. Lic. Paris González Gómez Lic. Benjamín Ruiz Álvarez.	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos. Lic. Rodolfo Mora Mora. Lic. Raúl Sordía Camarena. Lic. Alfredo López López Lic. Juan Mora Mora.	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS. Lic. Andrés Álvarez Maxemin. Lic. César Daniel Hernández Jiménez. Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C. Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts. Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	TESTIGO SOCIAL. Ing. Luis Rubén Camberos Othón.	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Mtro. Martín Emmanuel Miranda. Atn Carlos de la Torre Cervantes.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD Lic. Jazmin Navarrete Ruiz.	CORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES. Mtro. Oscar Villalobos Gámez.	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Tania Libertad Zavala Marin.
DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL Lic. Efraín Terminel Muñoz	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Ing. Paulina Cervantes Flores	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES José Luis Bravo Saldivar.
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Lic. Humberto Bernal Hernández	

El Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30, fracción I, así como el artículo 24 fracción I y la fracción XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15, fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y conforme al acuerdo sostenido en la sesión extraordinaria 03 que se llevó a cabo día 17 de marzo del 2020, para realizar la sesiones por medios electrónicos y no presenciales, me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria No. 10** (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, que se llevará a cabo el día martes 02 (dos) de junio de 2020 (dos mil veinte) a las 08:30 (ocho horas, treinta minutos), en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, para la cual, la sesión se realizará con el siguiente:

Orden del día

1. Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:
 - LPL 118/2020 "Servicio de mantenimiento e instalación de equipo de iluminación arquitectónica"



4. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta OR 08 sesión ordinaria 08 llevada a cabo el martes 06 de mayo del 2020.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- LPL 065/2020 "Adquisición de material de construcción" Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Movilidad Y Transporte, Unidad de Servicios Generales, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- LPL 073/2020 "Adquisición de material de ferretería" Solicitado por la Dirección de Pavimentos, Registro Civil, Dirección de Medio Ambiente, Unidad de Servicios Generales, Dirección de Mercados, Despacho CGSM, Dirección de Parques y Jardines, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Alumbrado Público, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Educación, Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos, Dirección de Programas Comunitarios.
- LPL 101/2/2020 "Adquisición de abarrotes y alimentos" Solicitado por la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:

- Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E1-2020 Y LPN 010/2020 "Adquisición de chalecos" Solicitado por la Comisaría de la policía Preventiva de Guadalajara.
- Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E2-2020 Y LPN 011/2020. Adquisición de uniformes Solicitado por la Comisaría de la policía Preventiva de Guadalajara.
- Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E3-2020 Y LPN 012/2020 "Adquisición de bota táctica" Solicitado por la Comisaría de la policía Preventiva de Guadalajara.

7. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Dependencia solicitante **Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara.**
 - Req. 1011 Evaluación de control y confianza (nuevo ingreso).

8. Asuntos varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria 11(once) el mismo día martes (02) de junio a las 09:00 (nueve horas) en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 numerales 2 y 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco.

Debido a la contingencia sanitaria por el corona virus COVID-19 se les solicita su comprensión para que solo se presente a la sesión el personal autorizado en sus procedimientos.

Finalmente, me permito informarle que se le enviará la información mediante Google Drive con base en el acuerdo tomado en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara celebrada el día 11 (once) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho).

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte"

Atentamente

David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.